



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Marzo de 1979. -

40-79

Expte. N° 151/79

VISTO:

Que el Director de Contabilidad de Dirección General de Administración se encuentra en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento; atento que / es imprescindible cubrir esas funciones y en uso de atribuciones que son propias,

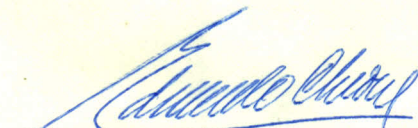
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

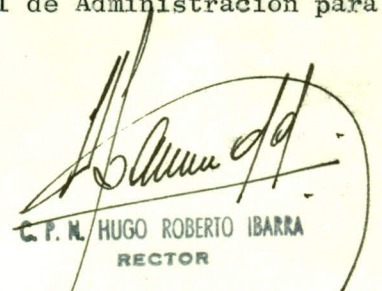
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar al Director de Presupuesto, Sr. José Oscar DIAS NETO, la atención de la Dirección de Contabilidad de Dirección General de Administración, como extensión de sus funciones, a partir de la fecha y hasta tanto dure la licencia por enfermedad del titular del cargo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR